EL EQUILIBRIO DEL MERCADO DEL CAFÉ EN CUBA

Julián Alienes y Urosa La Habana

I. Introducción

L estudio de un mercado, desde el punto de vista de su desequilibrio real y de las fuerzas que continuamente tienden hacia la restauración del equilibrio mismo, ofrece un interés fundamental. Pero ofrece también, al propio tiempo, una serie extraordinaria de dificultades. La complejidad y el dinamismo de los elementos del problema, por un lado, y la falta de información suficiente y satisfactoria, por otro, explican las dificultades aludidas. Hemos estimado pertinente adoptar el siguiente orden en la exposición sistemática de las cuestiones a dilucidar: en primer lugar, estudiamos las condiciones generales del equilibrio a largo plazo en el mercado cubano de café; en segundo lugar, exponemos las cuestiones relacionadas con el equilibrio de dicho mercado a plazo corto; por último, hemos considerado necesario exponer sintéticamente las bases reales sobre las que descansa toda política cafetalera que, tanto a corto como a largo plazo, se siga para lograr determinados propósitos ya definidos o que para lo sucesivo se definan. Esta ordenación del análisis se justifica porque si bien la cuestión a la que principalmente ha de hacerse frente en nuestro estudio es la de encontrar soluciones alternativas al gran problema del café planteado como fenómeno de corto plazo, no cabe duda alguna que dada la naturaleza de la cuestión que se considera cualquier solución a corto plazo tiene efectos de plazo largo que interesa mucho tener en cuenta. Además, es conveniente esta distinción entre corto y largo plazo porque las medidas aconsejables para remediar problemas a distinto plazo son, a su vez, de distinta naturaleza, y porque se afectan unas a otras hasta el extremo de que muy bien podrían dictarse medidas para desarrollar una política a corto plazo

que tuviesen a plazo largo efectos contrarios a los que en este orden de cosas desean alcanzarse.

II. El ajuste del mercado del café a plazo largo

Esquema del ajuste a largo plazo: dificultades naturales que se presentan del lado de la oferta de café. Una de las primeras cuestiones que es necesario averiguar a los posteriores efectos de determinar cómo se produce el equilibrio de un mercado a plazo largo y las fuerzas que lo perturban y tienden a restablecerlo, es, sin duda alguna, el comportamiento de la oferta debido a la propia naturaleza de la misma. En lo que sigue, no vamos a analizar tan sólo el comportamiento de la oferta de café propiamente dicha, sino principalmente el de la de café nacional dentro del mercado cubano.

La producción cubana de café tiende a aumentar o a reducirse a la larga, según los precios reales actuales del café, las expectativas de precios futuros y las necesidades del producto que se supongan para el porvenir, tomando cuerpo la aludida tendencia bien por el fomento de cafetales, bien no reponiendo con nuevos cafetos sustitutivos aquellos que por haber llegado al límite de actividad productiva —límite de edad económica— deben salir del cultivo.

Cuando se prevén necesidades futuras superiores y condiciones de precios para el porvenir suficientemente rentables, nuevos cafetales deben aparecer en los campos, no ya para sustituir tan sólo a cafetos que lleguen al límite de vida, sino para incrementar el número total en producción dentro del país. Pero el período de tiempo necesario para alcanzar rendimientos productivos de estos nuevos cafetos es de más de cuatro años, lo que quiere decir que, aproximadamente, sólo al quinto año de plantado el nuevo cafeto éste es capaz de contribuir con su cosecha a la producción total. Además, después de haber entrado en producción cada cafeto, tiene —como es sabido— una vida económicamente aprovechable que se estima en alrededor de veinte años, lo cual quiere decir que durante ese tiem-

po, más o menos, la planta puede estar dando su producción al mercado. En el largo plazo, como se observará, el ajuste de la oferta de café a unas condiciones de mercado que se viven y prevén hoy debe servir para acoplar la producción al mercado después de cinco años y durante veinte. Como es fácil suponer, previsiones hechas hoy en vista de la expectativa que acerca del futuro hoy se tiene, pueden y en general deben resultar muy erróneas cuando comiencen a cumplirse y durante el tiempo de su cumplimiento; esto es evidente si se tiene en cuenta que el ajuste ha de tardar cinco años en entrar en operación, y que, después, va a estar presente durante veinte años más.

Consideremos el caso inverso, es decir, el de la restauración del equilibrio a plazo largo sobre la base de considerar que existe una oferta excesivamente grande en relación a las necesidades del mercado. No sólo hay que dejar de hacer fomentos de café en sentido neto, sino no hacer ni siquiera nuevas plantaciones con el propósito de reponer los cafetos que salgan cada año del cultivo por razón de edad. Sólo así será posible, a la larga, reducir realmente el número de cafetos disponibles y, por ende, las bases de la producción misma. Pero al igual que en el caso anterior de aumento de la producción, hemos de señalar en este caso de reducción de la misma que los cafetos que cada año salen de la producción por razón de edad se deben a decisiones tomadas veinticinco años antes, cuando el cafeto fué plantado.

El ajuste disminutivo de la oferta a largo plazo para adaptarse a una supuesta y perdurable menor demanda, no es fácil ni probable que se cumpla antes de los plazos que quedan expuestos, aunque sí es posible. Los productores resisten muchos años antes de disminuir a largo plazo su producción, pensando que en los veinte años de vida probable de la planta la situación no será siempre adversa y que unos períodos con otros se compensarán hasta hacer conveniente la subsistencia del cafeto. Los desmontes antes de la muerte económica de la planta —que sería el modo más eficiente del ajuste, aun

cuando tenga naturaleza, en cierto sentido, de corto plazo— deben ser raros, pues siempre le quedará al caficultor la esperanza de que en algún momento posterior de la vida posible de la planta, las cosas puedan cambiar, obteniéndose provecho de los cafetos en cuestión, por lo que no decidirá quitarle vida a la planta antes de que ésta naturalmente la pierda.

Esta resistencia al ajuste a largo plazo descansa en el hecho de que los factores de la producción "tierra cafetelera" y "caficultor" no tienen apenas movilidad económica, es decir, no pueden desplazarse fácilmente a otros usos o empleos productivos. Esto tiene enorme importancia no sólo desde el punto de vista que ahora consideramos, sino desde el más general de condicionar la protección a esta forma de la producción nacional.

De lo expuesto se deduce que cuando se cae en error por exceso en la producción de café, apenas se cuenta con medios correctivos a largo plazo; sólo después de veinticinco años de cometido un error por exceso del lado de la oferta -producción nacional- puede éste rectificarse plenamente; sólo después de cinco años puede a su vez repararse un error por defecto de la oferta misma y esto siempre y cuando venga acompañada la posibilidad física de reparación del error, de futuras condiciones favorables a la corrección de carácter relativamente perdurable, con lo que entra en juego el factor aleatorio de la expectación. El equilibrio a largo plazo, dada la naturaleza de los términos en que la cuestión está planteada, es, pues, casi imposible de alcanzar en la práctica. Cuando comienzan a producirse los efectos de las decisiones de producción tomadas, es muy improbable que perduren aún las condiciones que mucho tiempo antes se pensó habían de estar imperando en el mercado y en relación a las cuales fueron tomadas las aludidas decisiones. El desajuste es la consecuencia natural de tal estado de cosas; el equilibrio sólo resultaría por mera casualidad.

Esta dificultad del ajuste a plazo largo strictu sensu es muy importante a nuestros fines, pues obliga a descartar un posible medio

de restauración del equilibrio es el mercado. Desde luego no puede olvidarse que hay algunos factores de largo plazo determinantes del mercado que son relativamente previsibles y que pueden servir de guía acerca de variaciones de la producción en el futuro. Tal el caso del desarrollo de la población. Mas esto, incluso, sufre muchas limitaciones, por circunstancias perturbadoras que iremos viendo en lo adelante.

CUADRO I

TENDENCIA DE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE CAFÉ
EN EL PERÍODO 1937–1950

(En miles de quintales)

| | Tendencia de la | Tendencia del |
|------|-----------------|---------------|
| Años | producción | consumo |
| 1938 | 599.52 | 424.16 |
| 1939 | 609.69 | 458.29 |
| 1940 | 619.86 | 492.43 |
| 1941 | 630.03 | 526.57 |
| 1942 | 640.20 | 560.71 |
| 1943 | 650.37 | 594.86 |
| 1944 | 660.54 | 629.00 |
| 1945 | 670.71 | 633.14 |
| 1946 | 68o.88 | 697.29 |
| 1947 | 691.05 | 731.43 |
| 1948 | 701.22 | 765.57 |
| 1949 | 711.38 | 799.71 |
| 1950 | 721.56 | 833.86 |

El caso real de la evolución a largo plazo de la oferta cubana de café, propiamente dicha. Es oportuno que veamos ahora empíricamente los resultados a que conduce esta dificultad del ajuste a largo plazo en el caso cubano. A este respecto vamos a analizar las cifras nacionales de producción y consumo de café. Tomemos ciertos valores teóricamente determinables que muestran la tendencia del fenómeno en el supuesto de que no hubiese altibajos anuales en la oferta o en la demanda de café, sino de que tanto una como otra

evolucionasen de manera regular y continua de acuerdo con una tendencia determinada. Así podremos apreciar cuál es la evolución general que, con exclusión hecha de las variaciones de un año para otro, han seguido tanto la producción nacional de café como el consumo (cuadro 1 y gráfica 1).

Las cifras del cuadro 1 han sido calculadas por medio de las siguientes ecuaciones:

$$C_c = 424.16 + 34.14286t \tag{1}$$

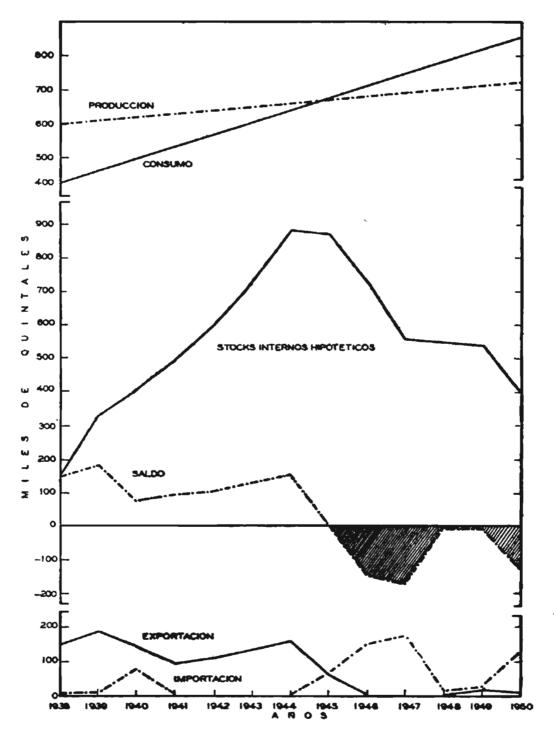
$$P_c = 599.52 + 10.17033 t \tag{2}$$

En estas ecuaciones C_c representa la tendencia del consumo nacional de café y P_c la de la producción cubana de café expresadas en miles de quintales. A su vez, t representa el tiempo, tomando como origen 1938. En los años sucesivos t adquiere sucesivamente los valores de 1, 2, etc., la legar a un valor para 1950 igual a 12.

Como se ve en la gráfica 1 (p. 494), hay un período en el desarrollo a largo plazo del mercado cubano de café durante el cual la producción nacional se halla regularmente muy por encima del consumo. Esta posición dura hasta 1945, a partir de cuyo momento cambia la posición, para adentrarnos en una producción insuficiente frente al consumo nacional. Tal situación coincide con otros dos períodos simultáneos de exportaciones e importaciones netas de café, como medio de compensar a largo plazo los excesos y defectos de la producción nacional frente al consumo. No obstante arrancar en 1938 de una producción nacional que superaba con mucho al consumo del país, a plazo no muy largo había de llegarse a una transitoria posición de equilibrio entre la producción y el consumo nacionales, ya que mientras éste crecía anualmente en un 8.05 % de los niveles del mismo imperantes en 1938, el tipo de crecimiento de la producción para cada año comprendido dentro del período de análisis sólo era el de 1.69% de los niveles alcanzados por la cosecha en el propio año de 1938. Estos distintos ritmos de crecimiento a largo plazo hicieron que se llegara en 1945 a la igualdad práctica entre pro-

GRÁFICA I

EVOLUCION DE LA OFERTA DE CAFE A LARGO PLAZO



ducción y consumo a que antes hicimos alusión, y su perduración determinó que se llegase a cifras de consumo que revelan en 1950 una insuficiencia de la producción como tendencia de más de 111,000 quintales.

Como se ve, la dificultad del ajuste entre producción nacional y consumo a largo plazo ha sido evidente durante los últimos tres lustros a los que aproximadamente se ha extendido nuestro análisis. Si durante la primera parte del período —hasta 1945— el defecto del ajuste se debió a una abundancia relativa de la producción, en la segunda parte —desde esa fecha en adelante— se debió a una insuficiencia relativa de ésta frente al consumo. Ambos períodos, como se verá más adelante, tienen mucho que ver con la evolución de los niveles de ingreso, así como también con la evolución de la población, de los precios y de los gustos de los consumidores, pero tales aspectos los dejamos para una consideración ulterior.

Exportaciones e importaciones netas de café y ajuste del mercado a largo plazo. La carencia de otros métodos de ajuste del mercado cubano de café obligaba a manejar en la práctica el comercio exterior como modo casi único de equilibrio entre la oferta y la demanda de café. Se exportó café en términos netos hasta 1944 inclusive y se importó desde 1945 en adelante. El cuadro 2 (p. 496) revela más exactamente el fenómeno (ver también la gráfica 1).

Se ve bien clara la coincidencia de los períodos del comercio exterior con los de la producción relativa, y también cómo, en definitiva, unos años con otros la producción cubana ha excedido al consumo desde 1938 en adelante por más de 411,000 quintales, cifra en la que las exportaciones de café superan a las importaciones de los últimos trece años. El exceso de producción habida en los últimos trece años representa el 5% de los niveles de consumo, ya que las cosechas cubanas de café desde 1938 hasta 1950, ambas inclusive —se exceptúa, por tanto, la última cosecha— sumaron alrededor de 8.587,000 quintales, y el consumo 8.176,000 quintales, aproximadamente.

Estos datos demuestran que a largo plazo no se está aún, ni se ha estado nunca desde 1938 en adelante, ante un problema de insuficiencia de la producción nacional de café frente al consumo; ante el único problema que se está es ante el problema de manipular debidamente en el tiempo las cosechas cubanas, adaptándolas por medio de existencias reguladoras del mercado. Si esto se hubiera hecho en el período que se considera, el consumo nacional se habría cubierto exclusivamente con cafés cubanos, de los cuales aun restaría una existencia o sobrante de más de 400,000 quintales. Ni se habría exportado, perdiendo a causa de los bajos precios mundiales; ni se habría importado, ni habría que importar ahora, perdiendo a causa de los altos precios mundiales.

CUADRO 2

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO CAFETALERO INTERNACIONAL

DE CUBA

(En miles de quintales)

| | | | Importación (—) |
|---------|-------------|--------------|-------------------|
| | Importación | Exportación | o exportación (+) |
| Años | total | total | neta |
| 1938 | | 148 | + 148 |
| 1939 | 5 | 185 | + 180 |
| 1940 | 73 | 147 | + 74 |
| 1941 | 3 | 96 | · + 93 |
| 1942 | 2 | 107 | + 105 |
| 1943 | _ | 130 | + 130 |
| 1944 | _ | 154 | + 154 |
| 1945 | 5 9 | 51 | - 8 |
| 1946 | 149 | - | — 149 |
| 1947 | 174 | - | — 174 |
| 1948 | 9 | _ | - 9 |
| 1949 | 22 | 15 | - 7 |
| 1950 | 129 | 3 | – 126 |
| Totales | 625 | 1,036 | + 411 |

Si suponemos que la regulación del mercado hubiera sido hecha a través de la formación de existencias internas en vez de por vía de comercio internacional, éstas —independientemente de las existencias estacionales— habrían tenido la siguiente magnitud (ver también la gráfica 1):

Cuadro 3

EXISTENCIAS HIPOTÉTICAS

| Años | Miles de quintales | Años | Miles de quintales |
|------|--------------------|------|--------------------|
| 1938 | 148 | 1945 | 876 |
| 1939 | 328 | 1946 | 727 |
| 1940 | 402 | 1947 | 553 |
| 1941 | 495 | 1948 | 544 |
| 1942 | 600 | 1949 | 537 |
| 1943 | 730 | 1950 | 411 |
| 1944 | 884 | | |

La financiación de tales existencias a un precio dado sería el costo que habría que pagar para alcanzar una regulación interna del mercado. Un sistema alternativo, de carácter mixto, podría consistir en la regulación del mercado en parte por la vía del comercio internacional, en parte por la vía de las existencias internas.

Análisis de los factores que determinan la evolución a largo plazo del lado de la demanda. En la evolución del consumo nacional de café a largo plazo, al igual que en la de cualquier otro producto, están presentes como principales elementos determinantes los siguientes: 1) la cuantía de la población del país y el ritmo de su desarrollo; 2) el nivel de los ingresos disponibles y la evolución de los mismos; 3) los precios del artículo que se analiza, considerados no ya aisladamente sino habida cuenta de los que imperan para todas las demás mercancías y servicios que compiten en el mercado con la que se estudia; y 4) la preferencia que los consumidores muestren

por la mercancía en cuestión, relativamente a todas las otras, suponiendo inalterables las demás condiciones.

El aspecto de la población tiene evidente importancia en la determinación del equilibrio a largo plazo de un mercado, en especial el del café. Puede decirse que debe haber una cierta asociación entre el ritmo de crecimiento de una población nacional dada y el de su producción nacional de café, si es que se pretende abastecer a largo plazo dicho mercado con producción nacional; e incluso que debe haber identidad entre los dos tipos de incremento en el supuesto que desarrollamos, si hipotéticamente se admite que no hay variación en el consumo per capita, cualquiera que sea la razón que lo determine, y que todas las demás condiciones —precios, ingreso real disponible per capita, preferencias, etc.—, permanecen inalterables.

El segundo aspecto es tan importante al menos como el primero, puesto que no deja de ser evidente que una población, cualquiera que sea su cuantía, consumirá más o menos café, dentro de una relación de elasticidad dada, según disponga de más o menos ingresos. Esto siempre y cuando el resto de las cosas permanezcan inalteradas.

Es oportuno señalar a estos efectos que la demanda de café suele ser inelástica relativamente al ingreso disponible. Esto se explica porque el café en general, pero muy especialmente en el caso de Cuba, constituye un elemento necesario dentro de la dieta alimenticia, del que raramente se prescinde en el cuadro de gustos de los consumidores cubanos. Además, la rigidez de demanda frente a las variaciones del ingreso viene también determinada por la pequeña proporción que los gastos en café representan de los totales del presupuesto familiar. Esto facilita la rigidez de demanda que el gusto exige.¹

¹ En el caso de los Estados Unidos la elasticidad-ingreso de la demanda de café es de 0.07. Ver Holzman, "The U. S. Demand for Imports of certain individual commodities in the interwar period", memorándum del Fondo Monetario Internacional.

El tercer aspecto apenas necesita ser explicado. El café es una mercancía de demanda inelástica frente a la variación de los precios y hasta podríamos decir que una de las más inelásticas. Cuando los precios del café se elevan en un 1 %, sólo en una mínima proporción de ese 1 % —en un décimo o un quinto— suele contraerse la demanda de café; cuando se reduce en un 1 % el precio en cuestión, sólo por un décimo o un quinto por ciento se eleva la demanda.² Este carácter rígido de la demanda de café frente a los precios es detalle de primera importancia que hay que tener en cuenta en cualquier delineación que en torno al mercado de café se proyecte.

Por último, está la característica del gusto de los consumidores y de su variación. A través del tiempo, suelen producirse transformaciones lentas que llevan a los consumidores a favorecer o preferir el consumo de unos productos frente a otros. No obstante ser iguales ingresos y precios, los consumidores pueden tender a preferir cada vez más el café frente a todas las otras mercancías, incrementando el consumo de éste en perjuicio relativamente de otros consumos.

El caso real de la evolución a largo plazo de la demanda cubana de café. Según vimos anteriormente, la demanda de café en Cuba, considerada en su evolución a largo plazo, era en 1938 igual a 424,000 quintales (ecuación 1). El tipo de crecimiento anual era igual a 34,143 quintales, lo que debe colocar la tendencia de la demanda en 1950 en cifra cercana a los 840,000 quintales. El tipo de crecimiento anual relativo, sobre la base de la tendencia del consumo en el año 1938, era igual al 8.05%.

Es interesante apreciar qué factores de los anteriormente considerados explican en realidad esta evolución a largo plazo del consumo. En primer lugar debemos considerar las cifras del crecimiento

² La elasticidad-precio en el caso de Estados Unidos es de -0.15 (ibid.). Para la producción brasileña ha sido calculada esta elasticidad en -0.137; ver Jorge Kingston, A lei estatistica da demanda do café.

de la población. La ecuación siguiente explica el desarrollo a largo plazo de este fenómeno:

$$P = 4.441,7629 + 71.9626t \tag{3}$$

lo que quiere decir que en 1938 la población de Cuba era igual a 4.441,763 habitantes y que —desde entonces— creció todos los años en cerca de 72,000 personas, ya que t representa el valor sucesivo del tiempo partiendo de cero en el origen (año 1938). Esto significa un incremento anual relativo de la población, sobre la base de la existente en 1938, de 1.62%. Tal desarrollo de la población cubana, relacionado con el desarrollo relativo de la producción nacional de café, estaría diciéndonos que prácticamente el incremento de la producción habría sido capaz de cubrir —incluso con exceso— el incremento del consumo derivado del aumento mismo de la población. Recuérdese que la producción creció anualmente en el 1.69% de sus niveles en 1938.

Uno de los factores notablemente incrementados en el largo plazo que consideramos ha sido el del ingreso real per capita. Si suponemos un valor de tendencia en 1938 para las cifras del ingreso real per capita, igual a 106.03 pesos, habrá que llegar a la conclusión de que el ingreso real por habitante se ha elevado hasta 1950 a un tipo anual de 2.76 pesos por año, o sea a un tipo relativo de 2.60% del ingreso real per capita habido en 1938. La siguiente ecuación explica el proceso:

$$R = 106.0277 + 2.7582 t \tag{4}$$

Como se ve, la expansión que ha tenido que haber en el consumo de café derivada del incremento del ingreso real disponible no ha dejado de ser notable; pero aun hay otros dos factores importantes que también contribuyen a explicar la expansión de la demanda. Uno de ellos es el relativo a la evolución tendencialmente decreciente de los precios reales del café desde 1938 en adelante. Hecho el

ajuste de los precios reales del café en relación al tiempo, resulta la siguiente ecuación de regresión (en pesos):

$$p = 31.8967 - 1.0624 t \tag{5}$$

Esto quiere decir que los precios del café al detalle, comparativamente a los demás precios alimenticios, eran igual a 31.90 centavos la libra en 1938 y que cada año tal precio original se redujo en 1.06 centavos la libra; llegándose, por tanto, en esta depresión de los precios a tipos que —como tendencia— giran alrededor de veinte centavos en la actualidad. Si esta reducción real de los precios por año la valoramos relativamente al nivel del precio real del café en 1938, nos encontraremos con que la reducción relativa del precio real ha sido igual a 3.32 % cada año.

No debe olvidarse que también hay otro factor no señalado aún, que debe haber ejercido importante influencia en la evolución de la demanda a largo plazo y que es la mayor preferencia de los consumidores por el café frente a las demás mercancías de consumo; si bien haya que señalar la imposibilidad de descubrir estadísticamente tal proceso.

Todo lo anterior demuestra: 1) que en materia de producción nacional apenas se previó el tipo de incremento de la población nacional; 2) que no se previó en lo absoluto el incremento del 2.60% anual del ingreso real per capita; 3) que se hizo una política desalentadora de la producción a través de los bajos precios, cuando hubiera sido necesario desenvolver una política contraria; y 4) que tampoco se previó por las cifras de producción la evolución que fuera a tener el factor de demanda que llamamos preferencia de los consumidores y que llevó a éstos tal vez a preferir más el café frente al resto de las mercancías.

En resumen, se desprende que el ritmo de crecimiento del consumo superó con mucho al ritmo de crecimiento de la producción nacional de café, lo que —pasado un tiempo— obligó a satisfacer la demanda por otras vías.

Durante cierto tiempo fué posible atender la demanda gracias a que la producción nacional, si crecía a menor ritmo, era, sin embargo, mayor al consumo del país. Sólo había que reducir o paralizar las exportaciones para lograr el abasto nacional. Pero más tarde el superior tipo de crecimiento del consumo frente a la producción nacional llegó a hacer que se cubriera el faltante por medio de la importación. De todos modos, lo presente sólo debe interpretarse en relación a la ausencia de una política reguladora del mercado nacional del café por medio del manejo de existencias interiores.

Esquema de la evolución real, a largo plazo, del mercado cubano de café.—Después de todo lo que llevamos dicho acerca del ajuste entre oferta y demanda de café que tiene por objeto equilibrar a largo plazo las fuerzas del mercado, es conveniente hacer una referencia concreta y empírica a tales factores dentro de la realidad cubana, es decir, tal y como las estadísticas los presentan.

El cuadro 4 muestra cifras ilustrativas en relación a la producción y consumo de café en Cuba y acerca de las condiciones generales del mercado.

Cuadro 4
PRODUCCIÓN Y CONSUMO

| | Promedio anua | Variaciones | |
|--|---------------|-------------|-------|
| | 1938-44 | 1945-50 | |
| | (En millones | de libras) | |
| 1. Cosecha | 65.2 | 67.0 | 1.8 |
| 2. Exportación | 12.4 | 1.1 | -11.3 |
| 3. Parte de la cosecha nacional para consumo del propio país | | | |
| (1-2) | 52.8 | 65.9 | 13.1 |
| 4. Importación | 1.1 | 9.1 | 8.0 |
| 5. Oferta total de café para consumo interior | | 75.0 | 21.1 |

CONDICIONES DEL MERCADO

| | Promedio and | Variaciones | |
|--|--------------|-------------|--------------------|
| | 1938-44 | 1945-50 | |
| 6. Población | . 4.659,800 | 5.126,500 | 466,700 |
| 7. Ingreso real per capita (esti | | \$ 135 | \$ 35 |
| 8. Índice del costo de la alimen tación (1937 = 100) | | 231 | 112 |
| 9. Precio medio del café al deta lle (Lb.) | | \$ 0.4758 | \$ 0.1378 |
| 10. Precio medio real del café a detalle (Lb.) (9:8) | - | \$ 0.2059 | - \$ 0.0780 |

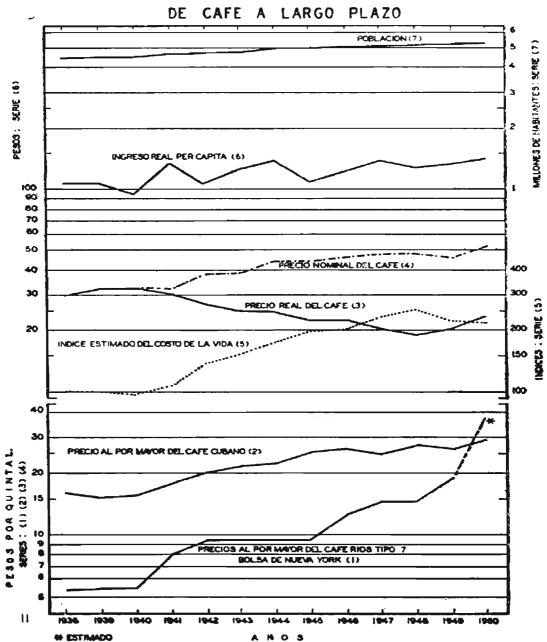
El cuadro 4 (ver también gráfica 2, p. 504) comprende el estudio comparativo de dos períodos, uno de 1938 a 1944 y otro de 1945 a 1950; es decir, un período en el que el desajuste en el mercado de café se ocasiona por un exceso de la oferta nacional sobre la demanda y otro segundo durante el cual la demanda nacional de café supera en buena medida a la oferta nacional del mismo. Por tanto, estamos comparando dos períodos suficientemente largos y distanciados entre sí capaces de demostrarnos la evolución a largo plazo del fenómeno del equilibrio.

En definitiva, el resultado al que llegamos, que se nos ofrece en la columna de "variaciones", es el siguiente: a lo largo del período se ha aumentado muy ligeramente la cosecha, se han reducido extraordinariamente las exportaciones, la parte de la cosecha nacional que queda para consumo interno es, por tanto, cada vez más grande, las importaciones se han elevado notablemente, y por último, se ha elevado notablemente el consumo. Estos son, en síntesis, los principales rasgos de la evolución a largo plazo del mercado cubano de café propiamente dicho.

En cuanto a las condiciones generales del mercado, en primer lugar existe un incremento de la población de un 10%. Al propio

GRÁFICA 2

EVOLUCION DE LAS CONDICIONES DE LA DEMANDA



tiempo se ha incrementado notablemente el ingreso disponible de los consumidores potenciales de café y si bien ha habido una regular elevación de los precios nominales del café vendido al público, en realidad ha existido una baja importante del precio del café en comparación con los precios de todas las demás mercancías que demandan los consumidores cubanos. Ello se refleja claramente en la elevación del índice de precios al detalle de los artículos alimenticios que principalmente integran la dieta cubana (ver la gráfica 2); además, podría agregarse que en el entretanto los precios del café en el mercado internacional por lo menos se han triplicado (ver la gráfica 2).

Todo esto nos dice, en primer lugar, que ha habido una notable expansión del consumo nacional cifrable en casi 40% y que tal elevación ha sido debida en su conjunto a estos cuatro factores: la elevación de la población nacional, el aumento del ingreso real de los consumidores, la baja del precio real del café e, incluso, el aumento de la preferencia de los consumidores cubanos por dicho artículo relativamente al conjunto de todos los otros. Pero todo esto merece ser visto con mayor precisión y detalle.

Síntesis del ajuste a largo plazo del mercado de café, en la realidad cubana.—Anteriormente señalamos que de acuerdo con los promedios de los dos períodos que hemos elegido para fines comparativos, el consumo ha aumentado en 39.4%, o séase en 21.1 millones de libras. Después de conocer este dato es lícito preguntarso: 1) cómo ha sido cubierta esta elevación del consumo por cada una de las diversas fuentes de suministro, a saber: por el aumento de la propia producción nacional, por la reducción de las exportaciones y por el aumento de las importaciones; y 2) de qué modo han evolucionado los factores de la demanda frente a la evolución señalada de los factores de la oferta, hasta hacer posible el incremento de aquélla por la cantidad apuntada.

Veamos en principio el extremo que se señaló inicialmente. De los 21.1 millones de libras de aumento del consumo, 11.3 millones, o sea el 53.6% del aumento de la demanda, fué cubierto gracias a la reducción —prácticamente a la extinción— de las exportaciones cubanas de café; 8 millones de libras del aumento de consumo, o sea el 37.4% de aquél, han sido cubiertos por intensificación —prácticamente por reaparición— de las importaciones de café; y 1.8 millones del resto del aumento de la demanda, o sea el 9% de ésta, han sido cubiertos gracias al aumento de la producción nacional de café propiamente dicha. Es decir, que el aumento de la demanda en las condiciones que han imperado en el mercado, sólo ha sido cubierto en menos de una décima parte por aumento de la producción nacional y en más de las nueve décimas partes restantes por manipulación del comercio exterior del café. En suma los cafés nacionales, bien por la vía del incremento de la producción, bien por la vía de reducción de las exportaciones, han cubierto algo menos de los ²/₃ del aumento de la demanda (62.6%); el resto corresponde a intensificación de las importaciones (37.4% del aumento total del consumo).

El segundo extremo que nos propusimos analizar se refería a las condiciones generales de la demanda y muy especialmente a aquellas que se refieren a los ingresos reales disponibles de los consumidores, a los precios reales a que el consumidor ha tenido que pagar el café consumido, al desarrollo mismo de la población y, por último, al cambio de la preferencia del consumidor entre el café y el resto de los bienes y servicios demandables y consumibles. En principio podemos decir que del 40 % del incremento de la demanda de café, se ha debido probablemente al aumento de la población un 10 % o sea ¼ del aumento total. Si suponemos una elasticidad de la demanda de café relativamente al ingreso de 0.2, dado que el ingreso per capita se elevó en un 35 % es posible pensar que el 7 % del incremento de la demanda ha sido debido a este factor de aumento del ingreso disponible de los consumidores, o sea algo menos de ¼ del

total; si se piensa, además, que la elasticidad de la demanda de café relativamente a los precios del mismo estuvo representada por un coeficiente de — 0.77 y que la reducción real de los precios ha sido del 27.5%, se concluye que el 21.18% de la elevación de la demanda se ha debido a esta baja de los precios, o sea más de la mitad del 40% de elevación de la demanda. Por último, si se tiene en cuenta que la suma de las tres causas expuestas explica probablemente el 38.18% del aumento del consumo, es muy posible afirmar que el 1.82% restante hasta llegar al 40% de la elevación tal vez se deba a un incremento de la preferencia de los consumidores por el café relativamente a todas las otras mercancías.³

En síntesis es posible señalar:

1) Que la tendencia reductora de los precios reales del café que históricamente se viene observando durante los 15 últimos años explica por qué la producción no se ha aumentado apenas a largo plazo. Lo contrario es lo que debió suceder, si no fuese por la resistencia de los caficultores a cambiar de género de vida y de actividad, no obstante las peores condiciones de la producción. Los factores de la producción "caficultor" y "tierra cafetalera" no son factores que gocen

²⁸ Los cálculos precedentes se basan en la siguiente ecuación de regresión explicativa de las variaciones del consumo de café en Cuba desde 1938 (inclusive) en adelante:

$$C = 20.1844 + 0.0232 R - 0.3926 p \tag{6}$$

en la que C = consumo de café per capita; R = ingreso real per capita; y p = precio real del café al detalle.

El coeficiente de correlación múltiple de esta ecuación es 0.91 y los errores probables de los coeficientes de regresión calculados son \pm 0.02485 de R y \pm 0.08361 en el caso de p. El error estándard de estimación es \pm 0.9492

Los coeficientes de elasticidad de la demanda derivables de la ecuación expuesta son: de + 0.2184 en el caso del ingreso R y de - 0.7703 en el caso del precio p.

El valor de la ecuación y de sus resultados depende del grado de bondad que se asigne a los datos estadísticos originales. Por desgracia dicho valor es, en cierto sentido, un tanto dudoso. Por tanto, los resultados expuestos en el texto deben tomarse con ciertas reservas.

de fácil movilidad económica; por el contrario, uno y otro sólo muy difícilmente se dispersan hacia otras actividades productivas o se destinan a otros usos agrícolas.

- 2) Los crecimientos de la población (que son permanentes) y de los ingresos (que son variables) han determinado a largo plazo un aumento notable de la demanda de café.
- 3) Este aumento sólo se ha cubierto en medida insignificante por aumento propiamente dicho de la producción nacional, habiéndose cubierto, sin embargo, una parte importante del aumento del consumo con producción nacional porque han cesado las exportaciones prácticamente.
- 4) Tal evolución de la producción, sólo ligeramente aumentada, se ha debido en gran parte a una política de bajos precios reales del café, que del lado de la oferta no ha creado incentivos suficientes para impulsar los fomentos, y del lado de la demanda no ha limitado ésta en la medida conveniente; y,
- 5) En estas condiciones la única forma hábil de cubrir el consumo ha consistido en eliminar las exportaciones (las cuales hubiesen sido beneficiosas para el productor mientras los precios mundiales fuesen superiores a los nacionales, pero no en caso contrario) y en importar lo necesario, en lo que hasta cierto momento no ha habido dificultad, ya que los precios mundiales fueron más bajos que los imperantes en el país y el arancel fué eliminado siempre que resultó necesario.

III. El ajuste del mercado del café a plazo corto

El ajuste a corto plazo de la oferta de café: aspecto teórico. A corto plazo y desde el lado de la oferta—producción nacional— se pueden tomar cuando menos tres grupos importantes de decisiones por los productores para lograr el ajuste del mercado:

a) aumentar o disminuir los costes monetarios totales y los beneficios, para aumentar o disminuir correlativamente los precios de oferta y por ende el posible nivel de equilibrio en el mercado, sin alterar las condiciones de productividad o rendimiento;

- b) aumentar o disminuir los cuidados o atenciones que se presten al cultivo y por ende alterar en alguna medida y en la dirección conveniente la cuantía de los rendimientos, es decir, la magnitud de la cosecha. Esto puede hacerse ampliando más o menos la mano de obra y capital circulante empleados en el cultivo de la cosecha, transformando las combinaciones productivas, etc.; por ejemplo, empleando más abono en la producción, realizando determinadas labores adicionales beneficiosas para la planta, etc.; y
- c) aumentar o disminuir las existencias de los productores con el fin de restar al mercado volumen de producción actual no requerida de presente, o de sumar al mercado volúmenes de producción pasada, ahora requerida por el mismo.

Todas estas decisiones pueden influir sobre el equilibrio del mercado. Ahora bien, la medida en que tales decisiones a corto plazo pudieren traducirse en sumar o restar -- según convenga-- cantidades a la oferta a corto plazo, es, sin embargo, limitada y pequeña v, además, fácilmente acumulable o superable por obra de la gran oscilación natural a que de un año para otro está sometido el volumen de las cosechas nacionales de café. Siendo esto así, los ajustes a corto plazo por las vías hasta ahora señaladas son difíciles de llevar a cabo y de escaso monto en sus efectos, salvo si se usan en gran medida: a) las importaciones; b) las exportaciones; c) las variaciones convenientes de los precios, y d) la variación o liquidación adecuada de las existencias. La realidad es que los medios de nivelación de la oferta a la demanda por la vía de las decisiones de los productores resultan difíciles e ineficientes. Los últimos cuatro elementos señalados son los de mayor importancia y efectividad a este efecto del ajuste a corto plazo, pero todos ellos, bien por el alcance que puedan tener a largo plazo, bien por la potencia financiera que requieran para emprenderlos con eficacia, o bien, en fin, por la autoridad de que ha de estar revestida la entidad realizadora, no pueden llevarse a cabo con provecho regulador, normalizador y estabilizador del mercado y la pro-

ducción nacionales del café, si las funciones implícitas no son desenvueltas por alguna agencia especializada del Estado.

El ajuste a corto plazo de la oferta de café: la realidad cubana. Un importante elemento perturbador del ajuste a corto plazo, acumulador de las decisiones que los productores pudieren tomar al respecto, es el que se expresa en la variabilidad brusca y acusada de las cosechas —por razones, sin duda, naturales— de unos años para otros.

Si se observa el período de la producción cubana de café que va desde 1936 a 1951, es posible presentar un panorama de la oscilación natural de las cosechas cubanas de café como el indicado en el cuadro 5.

Este cuadro nos dice que cada tres cosechas hay una grande y dos siguientes menores, de las cuales la más pequeña suele ser la última. Ya esto sería de por sí importante, porque presentaría un cuadro de oscilaciones de la producción que haría muy difícil acoplar año a año la producción nacional a la demanda que, supuestos inalterables sus elementos determinantes, debe considerarse relativamente regular y estable dados los factores de rigidez descubiertos al tratar de la elasticidad.

El hecho de que la producción nacional de café tenga la variabilidad apuntada daría lugar a desajustes de dos años por defecto y uno por exceso cada tres años de período. Tal situación se produciría supuesto, incluso, que a la larga la producción nacional se encontrase equilibrada con el consumo, y sólo podría conjugarse con alguno de estos dos sistemas, eliminada que sea la variabilidad de los precios: el de importar o exportar café o el de formar existencias nacionales de café que se incrementen o reduzcan según los casos.

Naturalmente que también podría seguirse un sistema mixto que participase de cada uno de los dos apuntados y no puede dejar de señalarse que sería posible también utilizar un sistema de oscilación fuerte de los precios que viniese a equilibrar oferta y demanda

Cuadro 5

IRREGULARIDAD ANUAL DE LAS COSECHAS CUBANAS DE CAFÉ, 1936-1951

| | 1. Años de grandes cosechas | 1937-38 | 1940-41 | 1942-43 | 1946-47 | 1949-50 |
|-----|---|---------------------------------|---------|--------------|-----------------|-------------------|
| | 2. Incremento relativo de la gran cosecha sobre la precedente (en términos de ésta) | +52% | +12.1% | +33% | +55% | +43% |
| 115 | 3. Reducción relativa de la primera cosecha siguiente a la gran cosecha (en términos de ésta) | —19% | — 1.3% | - 4% | - 7% | —19% ^a |
| | 4. Reducción relativa de la segunda cosecha siguiente a la gran cosecha (en términos de ésta) | -25 ^o / _o | _ | -27+ | $-22^{0/}_{/0}$ | sin datos |
| | 5. Reducción relativa de la tercera cosecha siguiente a la gran cosecha (en términos de ésta) | | _ | − 37% | _ | sin datos |

^a La cosecha de 1950-51 se supone a estos efectos == 700,000 quintales.

sobre muy distintos niveles, pero ello crearía condiciones que por inestables serían poco apetecibles para el mantenimiento de la producción.

Tal vez esta brusca alternativa de las cosechas pudiera ser eliminada en gran parte o por lo menos amortiguada si mediante el uso de la técnica agronómica depurada y de un intenso sistema de abonos, el empleo de éstos se intensificara en los dos años posteriores a una gran cosecha, que de acuerdo con lo supuesto serían años de baja producción. Tal vez el mayor empleo de abonos debidamente manipulados y mejores técnicas agronómicas pudiesen llegar a mejorar la producción de estos años deficitarios. Pero veamos todo esto con mayor detenimiento, dada la importancia que la oscilación de las cosechas tiene en cuanto a desarticular toda decisión de los productores tendiente a restaurar el equilibrio del mercado.

Se observa en el cuadro 5 que salvo el caso de la cosecha correspondiente a 1940-1941, que en realidad es un caso no incluíble en el grupo por no ser la tal cosecha una cosecha grande propiamente dicha, en todos los demás casos el incremento de la producción, cuando llega una cosecha grande, varía desde un 33% a un 55% de la cosecha anterior. Como se ve la probable intensificación de la cosecha en un año determinado es extraordinaria. En el caso de Cuba viene a significar el tránsito de producciones de 400,000 a 500,000 quintales (cosecha mínima) a 700,000 ú 800,000 quintales (cosecha máxima).

Si se observa la reducción relativa de la primera cosecha siguiente a la definida como gran cosecha, nos encontramos con que en general la reducción llega a veces hasta el 19% de la gran cosecha, siendo de observar también que en todos los casos que se considera esta reducción es inferior a la que suele alcanzar la segunda cosecha siguiente a la definida como gran cosecha. Esta segunda cosecha, en los tres casos considerados en el cuadro, arroja una reducción en términos de gran cosecha que oscila alrededor de ¼ de ésta. Como se ve —y esto es lo que queríamos poner de relieve— la variabilidad

de las cosechas es extraordinaria, aún cuando relativamente previsible, dentro, claro está, de ciertos límites.

De lo expuesto puede llegarse a la conclusión de que toda decisión de los productores proyectada hacia el aumento o la disminución de la producción puede verse absoluta y totalmente neutralizada por esta gran oscilación natural de las cosechas, lo que pone de relieve la ineficacia, derivada de la propia naturaleza de las cosas, del ajuste a plazo corto del mercado de café. Sin embargo, no puede dejar de pensarse al propio tiempo que la tipicidad misma de la oscilación permite suponer como posible una regulación del mercado que por vía comercial (existencias y comercio exterior) y agronómica (aplicación de determinados métodos de producción) permita alcanzar una normalización de la producción y la demanda nacionales de café y, por ende, del equilibrio del mercado.

Las condiciones de la demanda de café a corto plazo: aspecto teórico. Es oportuno considerar ahora las características de la demanda a corto plazo. De una manera esquemática podríamos decir que de un año para otro —tal el corto plazo que consideramos— la demanda de café varía principalmente con la variación anual del ingreso real de los consumidores, con la de los precios del café a los que en definitiva pueda ser cubierta la demanda, con la de los precios de los demás artículos que compiten con el café por un mismo ingreso, y por último, con la variación de los gustos de los consumidores debidos a causas excepcionales o a la operación rápida de causas normales.

En cuanto a las variaciones del ingreso, podemos afirmar que las características generales de la demanda de café hacen de éste un artículo de consumo expansionable en medida relativamente inferior a la expansión del ingreso real. A su vez puede decirse que el café es un artículo cuya demanda se contrae relativamente menos de lo que relativamente se contraiga el ingreso real. El coeficiente de elasticidad-ingreso de la demanda suele estar representado por cifra muy

inferior a la unidad, siendo tal demanda, por tanto, no ligeramente inelástica sino más bien altamente inelástica.

Lo dicho hasta aquí tiene una importancia extrema desde el punto de vista del equilibrio del mercado, porque dadas unas condiciones del mismo en cuanto al lado de la oferta y supuestas invariantes todas las demás condiciones del lado de la demanda —salvo el ingreso real de los consumidores— nos encontramos con que las facilidades de ajuste o de restauración del equilibrio en el mercado son mayores en este caso que si la elasticidad fuera superior a la unidad, es decir, que si la demanda fuese muy elástica frente al ingreso. Es obvio. En nuestro caso una elevación, por ejemplo, del 1% en el ingreso real disponible de los consumidores sólo ocasionaría, supongámoslo así, 0.30% de incremento de la demanda, lo cual significaría que con el uso de pequeñas existencias o con la realización de pequeñas importaciones o, por último, con una elevación relativamente ligera de los precios —sobre esto haremos después la correspondiente salvedad— el mercado quedaría equilibrado de nuevo. En sentido inverso, si suponemos que se contrae el ingreso real disponible por los consumidores en el 1%, habremos de aceptar de acuerdo con lo dicho una contracción de la demanda por el 0.30%, lo que quiere decir que con pequeñas exportaciones, ligero incremento de las existencias internas o bajas relativamente ligeras de los precios —y aquí reiteramos nuestra anterior salvedad— el equilibrio del mercado a corto plazo quedaría prontamente restablecido.

Si consideramos el aspecto del ajuste del mercado a corto plazo por la vía de los precios, lo que supone tanto como desarrollar la hipótesis de que sólo estos se alteran entre todos los elementos de la oferta y la demanda que con éste determinan el equilibrio del mercado, se podrá llegar a conclusiones del mayor interés. Supongamos primero que, ceteris paribus, se altera el precio del café en un 1% y que la elasticidad-precio de la demanda de café es igual a —0.50. Por tanto, si el precio se eleva en 1% la demanda cae en un 0.50%; si el precio cae en un 1% la demanda se eleva en un 0.50%. Este ca-

rácter de la demanda de café de ser extraordinariamente inelástica frente al precio se debe a dos factores fundamentales: 1) el de ser el artículo en cuestión artículo de primera necesidad, de acuerdo con los gustos de los consumidores; y 2) el de representar los gastos del café dentro del presupuesto familiar un porcentaje mínimo, de tal suerte que financieramente resulta fácil y hacedera la rigidez apuntada del consumo de este artículo, cualquiera que sea su precio. Si baja extraordinariamente el precio, el rígido consumo de café sólo se eleva ligeramente; si se eleva notablemente el precio del café, los niveles de consumo sólo se reducen muy ligeramente.

Por tanto, cuando el precio del café se eleva, la baja elasticidadprecio del producto a que antes nos referimos está diciéndonos que sólo en pequeña proporción se va a contraer la demanda; así, un ajuste dado de la demanda a una oferta inferior requiere de una elevación muy superior de los precios, e inversamente, para dar entrada en el mercado a una pequeña oferta superior a una demanda dada, hace falta reducir extraordinariamente los precios para que dada la pequeña elasticidad de la demanda frente a ellos se produzca en ésta el incremento apetecido.

Así las cosas, resulta que para equilibrar el mercado por la vía de los precios del café hacen falta grandes variaciones de los mismos aún cuando sólo se requieran pequeños ajustes entre la cuantía de la oferta y la demanda. Esto tiene el grave inconveniente de crear unas condiciones de inestabilidad en los precios de orden tal que afectan profundamente a las mismas condiciones de estabilidad que requiere la producción de café. Si se considera la importancia de los efectos a largo plazo derivables de esta inestabilidad de precios, se tendrá una idea clara de la gravedad que supone el uso de esta modalidad de ajuste a corto plazo.

En un mercado regulado tal dificultad tiene tremenda importancia, porque si se decide influír las cosas de modo que se produzca una gran rebaja de precios, surge la natural oposición de los productores, y si se trata de equilibrar el mercado mediante la realiza-

ción de una fuerte elevación de los precios, surge la oposición de los consumidores. En definitiva, lo que sucede en la práctica es que las autoridades se ven impedidas de utilizar con eficacia el mecanismo de los precios como un medio de ajuste a corto plazo entre la oferta y la demanda. Suele suceder que el precio casi siempre se halla en un nivel que bien no limita la demanda todo lo necesario para restaurar el equilibrio del mercado por su medio o bien no alienta la oferta todo lo que sería preciso para alcanzar por distinto camino aquella restauración del equilibrio.

Otro extremo que también debe tenerse en cuenta cuando se trata de analizar las fuerzas que tienden del lado de la demanda a restaurar el equilibrio del mercado a corto plazo es el relativo a la variación de todos los demás precios, excepción hecha del precio del café. Si suponemos invariantes todos los elementos que del lado de la oferta y la demanda determinan el mercado, con la excepción de los precios de todas las demás mercancías que no sean el café, tendríamos que llegar a la conclusión de que siempre que se eleven estos precios debe producirse una cierta tendencia a incrementar la demanda de café y, a la inversa, siempre que bajen todos los demás precios debe tender a producirse a corto plazo una reducción de la demanda de café. Esto no es, sin embargo, absolutamente seguro, pues depende en gran medida de que en definitiva prevalezca el efecto-ingreso sobre el efecto-sustitución. o inversamente; cuestión esta que desde el punto de vista concreto resulta difícil de precisar.

Este último aspecto del ajuste entre la oferta y la demanda de café a corto plazo, si bien es menos importante, conviene señalarle por cuanto puede darse el caso de que se produzcan determinadas discrepancias entre el precio del café y los demás precios que bien sirvan para corregir un desequilibrio o bien lo agraven.

Por último, hay otro elemento aún del lado de la demanda que puede actuar en plazo breve aumentando o disminuyendo ésta y, por ende, favoreciendo o dificultando la restauración del equilibrio. Nos referimos a posibles cambios en los gustos de los consumidores

que influyen sobre la demanda, sin que tal influencia pueda ser achacada ni a cambios en los ingresos, ni a cambios en los propios precios del café, ni, por último, a cambios en los demás precios. La variación radical de los gustos no es corriente en el corto plazo, pues lo lógico es que el fenómeno de los gustos se manifieste a través de cambios lentos que operan gradualmente a lo largo de grandes períodos de tiempo. Sin embargo, a veces y por la acción rápida de la propaganda, de una mejora o empeoramiento en los sistemas de distribución del producto o del conocimiento público de peligros supuestos o reales derivados del consumo del producto, pueden producirse expansiones o contracciones a corto plazo de la demanda de café.

Las condiciones de la demanda de café en el corto plazo: la realidad cubana. En el caso concreto de Cuba, se ha estudiado la oportuna regresión entre el consumo de café que representa en nuestro caso la evolución de la demanda y la evolución conjunta del ingreso real per capita de los consumidores y de los precios reales del café, a la sazón las dos principales variables explicativas de la función de consumo de café.

El estudio de la regresión entre tales variables se ha extendido al período 1938-1950 y representa, por tanto, el estudio de las relaciones funcionales entre consumo o demanda de café, ingresos y precios, para el referido período. Nada sabemos acerca de si este tipo de relaciones tal y como son definidas cuantitativamente en el período que se considera constituyen explicación al menos aproximada no sólo de las relaciones del período en cuestión, sino incluso de cualquier otro período anterior o posterior. Sin embargo, hay la sospecha de que, con ciertas ligeras alteraciones, es muy posible suponer que las relaciones cuantitativas descubiertas se hallen muy próximas a las reales que imperaron antes del período considerado y a las que hayan de imperar en el futuro próximo; esto, claro está, salvo que se produzcan alteraciones estructurales tan importantes

en el cuadro de la economía cubana que cambien por completo el cuadro de sus funciones de consumo y producción.

Sobre la base de la ecuación de regresión 6 ha sido posible llegar a calcular los dos coeficientes de elasticidad de la demanda de café que ya fueron expuestos, a saber: el coeficiente de la elasticidad-ingreso de la demanda de café, cuyo valor es igual a +0.22; y el coeficiente de elasticidad-precio de la demanda de café, cuyo valor es igual a -0.77.

Tal situación cuantitativa nos descubre al menos que estamos, sin género alguno de duda, ante una demanda de baja elasticidad frente a variaciones del ingreso y de baja elasticidad también frente a variaciones de los precios. Por tanto, las dificultades y las ventajas del ajuste del mercado deben de ser aquéllas que ya fueron explicadas en el punto anterior. Mas ahora ya sabemos a qué atenernos en cuanto al aspecto cuantitativo de la realidad cubana y esto debe servirnos de antecedente o guía en las soluciones que se puedan proponer.

Desde luego cabe apuntar que nos hallamos ante resultados relativamente inciertos, por cuanto los datos estadísticos que han servido de base para la determinación de estas relaciones son en extremo limitados y defectuosos, pero no podemos dejar de señalar que las limitaciones y los defectos no son de ningún modo tan grandes que no hayamos podido llegar a resultados relativamente satisfactorios que coincidan en mucho con aquellos a los que se ha llegado en el estudio de la demanda de café en otros países. Así, por ejemplo: en el caso de los Estados Unidos se llegó mediante la realización de cálculos similares ya apuntados a unos coeficientes de elasticidad iguales a -0.15 con respecto a los precios y a +0.07 con respecto al ingreso. En el caso de la producción del Brasil la elasticidad de la demanda de café frente a los precios fué igual a -0.137. Como se ve, en ambos casos estamos ante coeficientes de elasticidad de la demanda negativos y menores a la unidad, tal como sucede en el caso de Cuba, para los coeficientes de elasticidad de la demanda frente al

precio; y positivos y también inferiores a la unidad, en medida incluso más marcada, para los coeficientes de elasticidad de la demanda frente al ingreso.

Análisis de la posición actual de los precios nacionales del café. Nada ofrece mayor interés para el propósito que se persigue en este estudio que descubrir si hay discrepancia entre los precios oficiales establecidos para el café por la Resolución Nº 23 del Instituto del Café y los precios a los que efectivamente se hacen las transacciones que en sus diversas etapas, hasta llegar al consumidor final, atraviesa el producto en cuestión.

En primer lugar, es del caso señalar que la discrepancia de precios existe al parecer en toda la línea que cubre el mercado del café y que se manifiesta a través de una notable superioridad de los precios efectivos del mercado sobre los precios oficiales.

Si consideramos los precios recibidos en la venta de su producto por los caficultores, nos encontramos, según la información recibida de éstos, con que el precio a que vendieron su producto a los descascaradores superó en varios puntos al de \$32.30 por quintal limpio, que señala la Resolución Nº 23. Es posible afirmar que, prácticamente, la totalidad de las transacciones se han producido a precio superior al oficial, a tipos generalmente comprendidos alrededor de \$40.00 el quintal, llegando a veces hasta \$45.00 y \$46.00. Esto nos habla de una elevación de los precios del café en esta etapa de las transacciones que puede ser superior incluso al 25% del tipo fijado oficialmente.

Si seguimos comprobando la discrepancia entre precios oficiales y efectivos, podemos ir a averiguar ésta, por ejemplo. en los consumidores finales. ¿Qué precio efectivo han pagado éstos por el café consumido? Al objeto de hacer más comprensible lo que a continuación sigue, creemos conveniente separar el análisis de la discrepancia en los precios de los cafés de calidad o envasados, de aquellos otros cafés que se venden sin envase, es decir, a granel.

CUADRO 6

PRECIOS EFECTIVOS DE VENTA AL PÚBLICO DE LA LIBRA DE CAFÉ (460 GRAMOS)

| | | | A. Caf | É ENVASADO | | | |
|------------------------|--|--------------------------------------|---|--|--|--|--|
| Marca | Lugar de venta | Precio pagado | Peso declavado cn el envase | Peso real del café con envase | Precio a que re- sultan realmente los gramos del peso oficial | Precio que debe- ría costar oficial- mente la libra de café | Precio real a que resulta la libra de 460 gramos |
| envase | oficiales de \$ e en eclofán, cial: 32 gran | | | | | | |
| X X' X'' X''' | Z Z' Z''' | \$0.05 \$0.05 \$0.05 \$0.05 | 28 gramos o más 32 gramos o más 25 gramos o más 35 gramos o más | 28.75 gramos 28.75 ,, 28.75 ,, 28.75 ,, | \$0.05565 \$0.05565 \$0.05565 \$0.05565 | \$0.65 \$0.65 \$0.65 \$0.65 | \$0.80 \$0.80 \$0.80 \$0.80 |
| envaso | oficiales de \$: en celofán, :ial: 135 gram | | | | | | |
| X X' X'' X''' | Z Z' Z" Z" | \$0.20 \$0.20 \$0.20 \$0.20 | 125 gramos o más 160 gramos o más 125 gramos o más no especifica | 115.00 gramos 129.38 " 129.38 " | \$0.23483 \$0.20869 \$0.20869 \$0.23478 | \$0.65 \$0.65 \$0.65 \$0.65 | \$0.80 \$0.73 \$0.73 \$0.80 |
| envase | ficiales de \$ en celofán, iul: 270 gram | • | | | | | |
| Х Х''' ' | Z Z'''' | \$0.40 \$0.40 | 220 gramos o más 230 gramos o más | 244.38 gramos 215.63 " | \$0.45533 \$0.53665 | \$0.40 \$0.40 | \$0.78 \$0.91 |

B. CAFÉ A GRANEL

| Lugar de venta | Precio pagado | Peso declarado | Peso real del café | Peso real con envase | Precio a que resulta rcalmente | Precio que debería cos- tar oficial- mente |
|----------------------|---------------------|-------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------------------------|---|
| Z | \$0.75 ⁿ | 460 grms. | 440.83 | 445.63 | \$0.78261 | \$0.65 |
| Z′ | \$0.65 | 460 " | 402.50 | 431.25 | \$0.74286 | \$0.65 |
| Z" | \$0.65 | 460 " | 431.25 | 460.00 | \$0.69333 | \$ 0.65 |
| Z_2 | \$0.65 | 460 ,, | 445.63 | 460.00 | \$0.67096 | \$0.65 |
| Z^6 | \$ 0.65 | 460 " | 431.25 | 460.00 | \$0.69333 | \$0.65 |
| Z^{7} | \$0.75 ^a | 460 ,, | 442.25 | 467.19 | \$0.78049 | \$0.65 |
| \mathbb{Z}^8 | \$ 0.65 | 460 " | 438.44 | 467.19 | \$0.68196 | \$0.65 |

ⁿ Precio superior al oficial.

Para comprobar la discrepancia de precios en esta etapa de las transacciones del café, se ha seguido el sistema de efectuar en diversos establecimientos expendedores de café al detalle en La Habana compras del mismo que comprendiesen muestras de los diversos tipos que la propia Resolución N^0 23 determina. A ese fin se han adquirido paquetes de 32, 135 y 270 gramos, en diversos establecimientos y asimismo se han adquirido libras de café a granel en otros diversos lugares. El resultado de la prueba, tanto en el caso A (Café envasado) como en el caso B (café a granel) es el que se expone en el cuadro 6 (pp. 520-521).

Si se deduce el peso de todos los cafés envasados que aparecen en nuestras muestras a un peso uniforme igual a 460 gramos, es decir, a una libra, se obtiene un precio medio efectivo pagado por adquirir el café tostado en la venta al público de \$0.80, cuando el precio oficial establecido por la Resolución Nº 23 no podría ser otro que el de \$0.65. Como se ve hay aquí también una elevación efectiva de los precios, si bien quede velada mediante un aparente cumplimiento de los oficialmente señalados y una baja real del peso que cada paquete debería contener, baja que hace que en definitiva resulte el precio efectivamente satisfecho un 25% superior aproximadamente a aquel establecido oficialmente. Por tanto, la discrepancia de precios en el caso del café envasado es real, aun cuando no aparezca a primera vista por cumplirse formalmente el requisito del precio oficial, incumpliéndose de hecho el peso oficial establecido.

Es de advertir que los cafés envasados no parecen contener adulteraciones importantes mediante las cuales burlar también el régimen oficial de precios. Pero es verdad que esto no resulta necesario, ya que prácticamente la elevación del precio se ha logrado plenamente a través de la reducción en el peso del café vendido. Además, no debe dejar de tomarse en cuenta el hecho de que para cafés de marca la adulteración resulta defecto muy grave, por cuanto puede perderse el mercado al alterar el gusto del café, que es esencialmente lo que vende cada marca. Por ello que en la alternativa entre la

adulteración o la disminución de peso para lograr la elevación del precio del café a los niveles deseados, los vendedores de café de marca no hayan dudado en seguir el sistema muy efectivo y menos peligroso para ellos de la reducción del peso.

En el caso de los cafés a granel, según se demuestra en el cuadro 6, los precios efectivos de venta al público de la libra de café a granel dan un promedio igual a \$0.73 la libra. Si esto fuese cierto estaríamos en el caso de que los cafés envasados se habrían vendido a precio superior al de los cafés a granel. En principio tal vez pudiera aceptarse esto, por la razón de que los cafés de marca fueren en definitiva cafés de calidad superior al vendido a granel. Sin embargo, no puede ocultarse que también es susceptible este mayor precio de otra interpretación, a saber: si bien en los cafén envasados el torrefactor tiene interés en alterar el precio de sus cafés hasta llevarlo al límite por él deseado, mediante la reducción del peso y no mediante la adulteración del café mismo, en el caso de los cafés sin marca es evidentemente que se puede seguir de manera indistinta uno u otro sistema con menores quebrantos. De aquí que el menor precio al que aparentemente se han vendido los cafés a graner pueda reducirse a una mera ficción construída sobre la base de la incorporación con fines adulterativos de sustancias extrañas al café que den a éste la apariencia de un mayor peso, aun cuando el mismo se alcance gracias a la incorporación de una sustancia extraña.

En definitiva, es posible aceptar que bien por razón de inferioridad de las calidades, bien por razón de adulteración, los precios de venta al público de café a granel no dejan de estar en línea con los alcanzados por los cafés vendidos en envase. De aquí se infiere que estamos frente a un hecho de carácter uniforme: el de la elevación de los precios del café al público, elevación que puede medirse por un 25% aproximadamente de discrepancia entre los precios oficiales y los efectivamente satisfechos por el público.

Si no tuviéramos la evidencia de que las transacciones han sido realizadas desde hace tiempo y en todas las etapas del negocio del café sobre la base de superar los niveles de precios oficialmente establecidos, el problema del mantenimiento de los precios oficiales tendría una significación distinta. Significaría no alentar la producción más allá de lo que ya lo estuviere a los precios oficiales y significaría, además, que cualquier elevación de precios que se sugiriese debería ser hecha en momento en que la elevación favoreciera a todos los sectores que intervienen en el negocio del café y no sólo a aquellos que tienen existencias en su poder. De otro modo se daría lugar a ganancias muy irregulares para determinados sectores de la economía cafetalera. Sin embargo, el hecho de que las transacciones se hayan venido haciendo desde hace tiempo a precios superiores a los oficiales significa que de hecho ya se ha distribuído el mayor precio entre todos los que intervienen en el negocio del café, incluso los caficultores, y, aun más, que en la actualidad no debe haber retenciones extraordinarias de café de tipo especulativo, por cuanto éstas hubiesen aparecido tan sólo en el caso de estarse cumpliendo los precios oficiales y haber la expectativa de alcanzar en el futuro precios efectivos superiores a los oficiales. Sin embargo, si estos precios futuros superiores que hemos supuesto determinaban la expectativa del momento, se han convertido en realidad por la que no hay que esperar, según nos demuestran los hechos, ya que las transacciones han sido efectuadas en base a los mismos. Es evidente que estamos entonces ante el caso de que la retención de cafés con fines especulativos no tiene razón de ser, debiendo haber a nuestro juicio en poder de descascaradores y grandes torrefactores existencias de café normales, habida cuenta de los niveles de la presente cosecha, del período del año en que nos encontramos y de la costumbre de la industria.

Esta averiguación demostrativa de la discrepancia entre los precios oficiales y los efectivos plantea además la cuestión importantísima de que el cumplimiento de los precios oficiales establecidos en

la Resolución Nº 23 supondría no ya establecer una situación dada inconveniente para los productores y ventajosa para los consumidores, sino una reducción efectiva de los precios a pagar por el consumidor final desde los niveles a que se están haciendo actualmente las ventas a aquellos otros fijados en la Resolución Nº 23. La significación de esto sería la de que se intensificaría aún más la posición favorable de los consumidores, agudizándose el perjuicio para los productores que, en momentos en que están aspirando a más altos precios, verían como respuesta a su petición no sólo la negativa a la misma, sino el retroceso a precios inferiores que agravarían extraordinariamente su situación.

IV. Algunas de las bases sobre que debe descansar una palítica cafetalera nacional

La política cafetalera, como toda política económica, ha de descansar en primer lugar sobre un conocimiento claro y profundo de los fenómenos que se tratan de orientar por medio de la referida acción política; en segundo lugar, sobre la enunciación precisa de unos objetivos coherentes que constituyan el fin de la política en cuestión. Antes de trazar éstos y la política capaz de conducirnos de lo que es a lo que se quiere que sean la economía y el mercado de café nacionales, es oportuno señalar, en apretada síntesis, las bases sobre las que debe descansar la referida política.

1) Los factores de la producción empleados en la actividad cafetalera y muy especialmente el "caficultor" y la "tierra cafetalera" —aquél por razones psicológicas y ésta por razones agronómicas y de localización— no son fácilmente desplazables hacia otras producciones. Mantener esos hombres y esas tierras produciendo café en condiciones adecuadas resulta por tanto casi una exigencia de la circunstancia económica cubana de esta época. Para tales factores de la producción apenas hay posimilidad de elegir entre diversos usos perdurables y más rentables que los del café. Si hay usos que mo-

mentáneamente cubren la segunda exigencia, en modo alguno cubren la primera. En este plano de transitoriedad del posible mayor ingreso en otras ocupaciones —y sólo para algunas zonas muy limitadas de los factores de la producción aplicados hoy al café—no debe ser alentado ningún desplazamiento de factores que pasado este momento retornarían a la producción cafetalera o quedarían sin uso o empleo productivo. Por tanto, apenas hay elección: o se siguen manteniendo condiciones para que la producción cafetalera perdure o de lo contrario aparecerá el problema de tierras hasta ahora aprovechadas que en lo adelante serían inaprovechables para otros fines agrícolas, y de hombres hoy laborando que quedarían en situación de miseria y desocupación sólo superable lenta, gradual y muy difícilmente.

- 2) El consumo nacional de café es muy fuerte y está muy arraigado y no desaparecerá aún cuando desapareciese la producción nacional del mismo. Si la alternativa del punto anterior se expresa entre emplear los factores en la producción de café o incrementar la desocupación de hombres y la ociosidad de recursos naturales, la disyuntiva sólo puede resolverse en el primer sentido, lo que sirve al tiempo para cubrir el consumo nacional de café por medios nacionales, es decir, de modo que correlativamente a la satisfacción de una necesidad nacional —el consumo de café de toda la población de la isla— se procuren medios de vida a un número determinado —relativamente crecido— de familias, a las que la producción cafetalera facilita empleo e ingresos.
- 3) Los costos nacionales de producción de café son, en condiciones normales, elevados, por la doble razón de ser bajos los rendimientos —deficiencias de la técnica aplicada a los cultivos— y altos los costos monetarios —salarios comparativamente muy elevados y transportes difíciles, lentos y caros. Esto debe interpretarse como un límite a la producción cubana de café, la que, en tanto no se coloque en línea de costos internacionalmente comparables, no puede aspirar a convertirse en exportación regular. Sólo accidentalmente y a los

fines supletorios de equilibrio del mercado, Cuba debe usar el expediente de la exportación. Y esto con las limitaciones que más adelante se verán.

- 4) Las cosechas de café son —por razones naturales— en extremo variables, aunque tal vez resulten regularizables mediante el empleo de mejores técnicas agronómicas y uso adecuado de abonos. Este carácter de variabilidad natural de las cosechas y la necesidad de mantener al tiempo condiciones de estabilidad en los ingresos de los caficultores capaces de regularizar lo más posible su producción, plantean una serie de cuestiones en cuanto al equilibrio del mercado, el que debe ser alcanzado sin dejar de perseguir al tiempo tales propósitos.
- 5) El nivel de la cosecha —aparte su variabilidad natural de un año para otro— debe adaptarse a una línea general de desarrollo que no vaya más allá, a largo plazo, de la propia línea de desarrollo de la población nacional; tal desarrollo de la producción debe buscarse inicialmente, y mientras sea posible, por la vía del aumento de los rendimientos y sólo después continuarse por la vía de los fomentos. En este orden de cosas no puede olvidarse que en los últimos trece años no ha habido insuficiencia global de la producción nacional de café pues que ésta ha sido superior al consumo en un 5%; no debiéndose las deficiencias del último quinquenio, compensadas con importaciones, sino a desajustes en el tiempo entre la oferta y la demanda de café. Por ello que en materia de alentar la producción nacional haya que ser muy cautos poniendo el mejor esfuerzo no en aumentar los cultivos sino en todo lo referente a la regularización del mercado y a la reducción de costos por elevación de los rendimientos.
- 6) El problema de la regularización del mercado es esencial por cuanto siendo a la larga suficiente la producción nacional para cubrir el consumo del país, la relativa regularidad de éste y la irregularidad de aquélla hacen difícil alcanzar el equilibrio anual del mercado por medios estrictamente nacionales. Hay que buscar medios de ajuste en el tiempo que, favoreciendo el equilibrio del mer-

cado por medios nacionales, hagan posible el desarrollo de la política de largo plazo que en materia cafetalera se haya propuesto seguir el país.

- 7) El problema del ajuste a corto plazo debe tratar de buscarse:
 - a) por la manipulación interna de existencias de café nacional hasta donde lo exijan las circunstancias del ajuste, lo haga posible la capacidad financiera de la agencia oficial que manipule las existencias y lo aconseje la política cafetalera a seguir tanto a corto como a largo plazo.
 - b) por la manipulación de incentivos o desalientos de la producción, a corto plazo, traducibles en aumentos o reducciones de la productividad.
 - c) por la variación de los precios del café en cuanto éstos sirven para alentar la producción y desalentar el consumo, e inversamente. Ahora bien, esta política de ajuste a corto plazo de la oferta y la demanda de café mediante influencia ejercida sobre ambas en sentido opuesto, y a través de la manipulación de los precios, no debe olvidar que tal manipulación debe hacerse de modo que se dañe lo menos posible aquella estabilidad mínima —lo cual permite, desde luego, cierto prudente margen de oscilación— que en materia de precios requiere la política de producción de café desenvuelta con vistas al largo plazo. Por lo demás, no puede omitirse la idea de que, si bien no necesariamente de manera definida y formal, los precios del café que deben tratar de mantenerse cada año dentro del mercado nacional han de basarse en la evolución interior de los demás precios y en las conveniencias próximas o remotas de alentar o desalentar la producción cafetalera; y,
 - d) por la manipulación del comercio internacional, exportando o importando café según lo requieren las circunstancias. Tal política de comercio internacional cafetalero debería desenvolverse no como un expediente único y de

uso inmediato para lograr reajustes del mercado; esta función —a nuestro juicio— debería ser desempeñada principalmente por las existencias internas, siendo el comercio internacional cafetalero un elemento complementario de éstas, que en tal sentido debe jugar un papel adecuado, pero no principal, con la manipulación de los precios, incentivos o desalientos a la producción, etc.

- 8) La rigidez de la oferta y la demanda nacionales de café es dato que también debe tenerse muy en cuenta al delinearse una política cafetalera tanto a corto como a largo plazo. La demanda de café es extremadamente rígida en cuanto al ingreso y en cuanto al precio; a su vez la oferta es en extremo inflexible ya que sus reacciones ante las situaciones del mercado operan muy lentamente e incluso en forma desajustada por cuanto las decisiones de los qroductores corrientemente dejan sentir su efecto cuando las condiciones del mercado han cambiado de nuevo. Esto debe interpretarse en el sentido de que el ajuste del mercado hay que buscarle más por fuera que por dentro: en primera línea por el manejo de existencias internas y en segunda línea por la vía del comercio internacional yotras.
- 9) La situación que de hecho impera en materia de precios difiere radicalmente de la situación legal de los precios del café (Resolución Nº 23), que ha sido siempre una pura ficción. Este aspecto, aun cuando transitorio y circunstancial, debe ser una de las bases sobre que descanse la política cafetalera actual. Para la política cafetalera de corto plazo tal base debe reputarse como la principal. Junto a ella deben estar estas otras dos: los precios del café en Cuba han estado en posición de profunda inferioridad en cuanto se refiere a su relación con los niveles de precios de las demás mercancías alimenticias, posición que debe corregirse; los precios del café en Cuba, normalmente superiores a los precios mundiales —por la doble razón de los mayores costos monetarios y los menores rendimientos productivos—, vienen siendo inferiores a aquéllos desde

fines de 1949, siendo lógico consentir una cierta aproximación entre ambos. Tal situación en materia de precios —la de hecho frente a la de derecho— plantea el ajuste de ambas de modo que impere la primera sobre la segunda, por las siguientes razones:

- a) que el consumidor no va a experimentar nuevas alteraciones de precios o, en caso de experimentarlas, van a ser ligeras y de poca importancia y trascendencia.
- b) que el productor y el refaccionador necesitan del más alto precio para alentar las próximas cosechas, las cuales debe tratarse sean lo más grandes posibles, dada la situación previsible del mercado.
- c) que el beneficio derivable del más alto precio para el café ya ha sido distribuído entre todos los sectores de la economía cafetalera, no siendo previsible, en general, que por esto vaya a nacer una situación de beneficios anormales localizada en una sola zona de la industria cafetalera.
- d) que tal situación de precios elimina toda retención especulativa de cafés y permite efectuar importaciones privadas para equilibrar el mercado, con sólo eximirlas del pago de los correspondientes derechos arancelarios como habitualmente se ha venido haciendo; y
- e) que todo esto debe vigilarse muy de cerca para evitar que surjan situaciones especulativas que desorbiten el cuadro natural del ajuste.

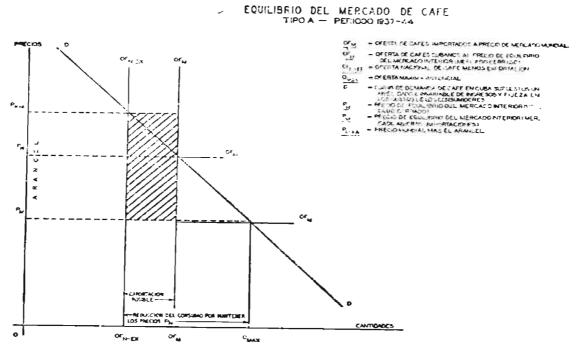
APÉNDICE

El equilibrio del mercado del café en tres períodos tipo

El equilibrio del mercado del café en la realidad cubana ha sido el resultado de un artificio que descansa en la determinación y mantenimiento de unos niveles de precios internos, supuestamente convenientes, por medio de un régimen de exportaciones forzosas y de importaciones autorizadas. Este equilibrio artificial del mercado se cumplió hasta el año 1945 a través del

expediente de la cuota de exportación obligatoria. Desde 1945 en adelante, como se pasó de una posición de inferioridad del consumo nacional de café a otra de inferioridad de la producción, hubo de cambiarse el expediente del equilibrio que vino a ser ahora la importación autorizada —exceptuada del pago del derecho arancelario correspondiente— en vez de la exportación obligatoria. En esta última fase hay que distinguir dos distintas posiciones en el equilibrio artificial del mercado, según que los precios mundiales equivalentes fuesen inferiores (lo que sucedió hasta finales de 1949) o superiores a los nacionales.

Analicemos estas sucesivas posiciones de equilibrio que en lo sucesivo denominaremos abreviadamente por equilibrio A (anterior a 1945), equilibrio B (posterior a 1945) y equilibrio C (actual).



Equilibrio A (untes de 1945). El equilibrio A nos dice que si el mercado cubano de café hubiera estado libremente relacionado con el exterior, el consumo hubiera sido máximo O_{max} y el precio mínimo p_m en la posición de equilibrio. Ahora bien, dados los precios mundiales p_m y los superiores nacionales (entre P_n y $P_m + a$), este consumo a bajo precio sólo podría lograrse con el sacrificio de la producción nacional, que en tales condiciones no podría aguantar la competencia extranjera.

Esto significaría que factores de la producción tales como el "caficultor" y la "tierra cafetalera", que apenas tienen movilidad económica —es decir.

capacidad de desplazamiento a otros empleos productivos— al perder sus actuales ocupaciones o dedicaciones, en las que producen una riqueza nacional dada, caerían en la más completa inactividad y reducirían el ingreso nacional substancialmente. En evitación de esto la producción nacional se protege por medio de un derecho arancelario ($\equiv a$) que permite elevar los precios internos hasta $P_m + a$, es decir, hasta el límite formado por el precio mundial más el arancel, omisión hecha, por el momento, de otros gastos derivados de la comercialización internacional.

Dada la contextura supuesta de las curvas de la oferta OF_n y demanda D nacionales de café, el punto de equilibrio de éstas en un mercado cerrado sería igual a aquel en que ambas curvas se cruzasen. En nuestro esquema gráfico este punto daría lugar a un consumo que va desde O hasta OF_n , menor que O_{max} y a un precio igual a P_n y mayor que P_m ; es decir, que un mayor precio y un menor consumo de café sería la compensación que debería pagarse por emplear nacionalmente factores —empresa, mano de obra. capital y tierras— que de otro modo tendrían, en gran parte, escaso o ningún aprovechamiento productivo.

Ahora bien, resulta que, en realidad, la producción nacional hasta 1945 ha sido superior al consumo, y el equilibrio del mercado se ha restaurado mediante la exportación obligatoria de una parte de la cosecha a precios de mercado mundial, es decir, a precios muy inferiores a aquellos que regían en el mercado interno.

En las condiciones que imperaron hasta 1945 los precios del mercado interno se movían entre dos límites, situándose el precio efectivo, dentro de ellos, más cerca de uno que de otro según fuese la magnitud de la exportación obligatoria en cada cosecha. El precio constitutivo del límite inferior sería P_n , o sea el necesario para que una demanda interna dada adquiriese la totalidad de la cosecha nacional; el precio superior sería $P_m + a$, o sea el precio mundial más el arancel, pues si el precio interno intentase sobrepasar ese límite superior, la importación a más bajos precios volvería a situar el precio interno dentro de límites. Cuanto más alto conviniese mantener en cada caso el precio interno efectivo dentro de los límites apuntados, mayores serían la cantidad a exportar y la reducción del consumo nacional. Si suponemos que el precio interno fuese $P_m + a$, la exportación tendría que ser de una cuantía igual a $OOF_n - OOF_{n-ex}$, cuantía ésta en la que se reduciría el consumo.

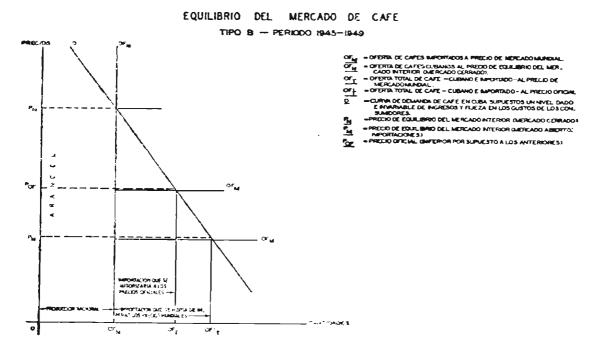
Por tanto, en el supuesto considerado, la política de protección a la producción nacional del café supondría una reducción del consumo máximo desde O_{max} hasta $OF_{n-\epsilon x}$ y una elevación del precio desde P_m hasta P_m+a .

Desde luego hay que hacer la salvedad de que si el precio interno para el consumidor nacional se supone en el nivel $P_m + a$, el precio promedio que recibió el caficultor por su cosecha resultó siempre menor, dado que este precio es el resultado de ponderar el alto precio nacional con la parte de la

cosecha consumida en el país y el bajo precio mundial con la cuantía de la exportación cubana de café.

De cualquier modo, este sistema de ajuste del mercado resultaba más beneficioso para el productor —dada la inelasticidad de la demanda de café frente a las variaciones de los precios— de lo que hubiese resultado el sistema de reducir los precios internos hasta hacer que la demanda nacional hubiese absorbido toda la producción interior. Esta última alternativa hubiese beneficiado al consumidor en cuanto tal, pero al propio tiempo habría quebrantado muy seriamente las condiciones de la producción nacional.

Equilibrio B (1945–1949). Después de 1945, es decir, cuando cesó la exportación neta de café para aparecer la importación neta, el equilibrio del mercado se ajustó al esquema que se expone en la gráfica B.



Como se ve en esta gráfica, el precio de equilibrio para que toda la demanda nacional se cubriese exclusivamente con la cosecha del país (deficitaria de acuerdo con los niveles de consumo y precios que se tratan de mantener) o sea el precio P_n , sería el más elevado de todos; la importación reduciría el precio a P_{of} —ya que se supone que en este período aun son inferiores los precios mundiales a los nacionales— y elevaría el consumo desde OF_n hasta OF_n

si bien que sin alcanzar en ningún caso ni los precios mundiales P_m ni cl superior consumo OF_t que a tales precios podría alcanzarse. En estos casos de insuficiencia de la producción nacional, la baja del precio se debe al aumento de la oferta —importaciones— y al hecho de que la oferta suplementaria puede competir con el precio interno.

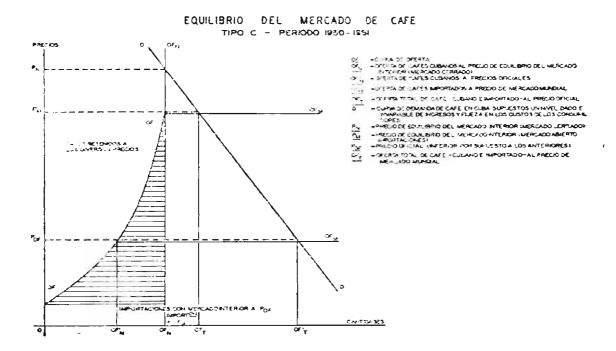
Naturalmente que, a primera vista, tales condiciones en nada favorecen la producción nacional en el plazo corto, ya que tienden a producir una baja de los precios; mas si tal situación determina un sistema de estabilidad relativa de los precios que impide a su vez que éstos bajen más allá de un límite en determinados momentos —cuando hay excesos exportables— habrá que convenir que a la larga resultará ventajoso el sistema para la producción nacional, ya que regulariza el mercado y crea condiciones más estables dentro del mismo. Todo el problema reside entonces en determinar si el precio estable está debidamente valorado, es decir, si es el conveniente o no. Esta rigidez del precio, ventajosa para la producción cuando el nivel es el adecuado, constituye grave inconveniente desde el punto de vista del equilibrio del mercado que apenas se estimula o desalienta por su medio —el de las variaciones de los precios— recayendo todo el peso del ajuste tan sólo sobre el doble instrumento importación-exportación.

Las importaciones efectuables en tanto el precio mundial más el arancel —considerados conjuntamente— resulte inferior al precio interno podrían hacerse sin eximir del pago del derecho arancelario a los importadores. Sin embargo, éste no ha sido el caso en la realidad. Las importaciones se han controlado a través de la exención otorgada en el pago de los derechos arancelarios para determinada cuantía de café: la que en cada caso se estimaba necesaria para equilibrar el mercado. Esto era lo obligado por la razón de que los precios mundiales del café puesto en Cuba, más el arancel, resultaban superiores a los precios internos; sin embargo, eliminado el derecho arancelario tales precios resultaban inferiores a éstos y, por ende, las importaciones resultaban posibles.

Equlibrio C (desde 1949). El equilibrio del caso C corresponde a la situación creada desde el momento en que —a finales de 1949— los precios mundiales superan a los precios internos del café. En este caso las importaciones por vía privada son imposibles, aun cuando exista insuficiencia de café en el mercado nacional por la razón de que el precio del café importado es mayor que el precio del café nacional, incluso eximiendo a aquél del pago del derecho arancelario. La solución normal para alcanzar el equilibrio del mercado está en dejar que los precios internos P_{of} se eleven al nivel de los precios internacionales P_m . Esta elevación de precios, sin embargo, no deja de representar un descenso relativamente a los precios que imperarían, P_n , caso

de que las importaciones no pudieran producirse y el equilibrio del mercado hubiere de ser alcanzado por vía interna.

En nuestro caso habría una solución especial al problema, consistente en absorber el margen de precios entre P_{of} y P_m por medio del gasto público. En este caso el nivel de precios permanecería fijo al tipo P_{of} , desalentando la producción nacional inmediata, creándose una retención de cafés nacionales —parte rayada de la gráfica C— en el supuesto de que existiese la expectativa de que transcurrido un tiempo prudente los precios internos acabarían elevándose al nivel de los precios internacionales; o si se supone que



la presión actuaría de inmediato —este parece haber sido el caso real—entonces se crearía una bolsa negra del producto con precios que superando a los internos P_{of} se aproximarían a los internacionales P_m . En este caso y a medida que los precios de bolsa negra tiendan al nivel de los precios internacionales, la razón de ser de la retención especulativa de café —parte rayada— desaparecerá, pues de hecho —y contra derecho— se estará produciendo el ajuste natural de los precios. Aceptar tal situación efectiva de los precios y no su nivel legal tendría las siguientes ventajas:

- i) El consumidor no tendría que pagar precios superiores por el café a consumir, aun cuando tampoco se le rebajarían los precios que actualmente paga.
- 2) Los productores continuarían percibiendo los precios que efectivamente han recibido desde el momento en que el nivel legal de precios fué superado por los hechos. Tal situación no significaría tampoco una distribución anormal de los beneficios derivables del más alto precio, por cuanto éstos habrían sido distribuídos anteriormente de acuerdo con las presiones naturales del mercado entre todos los sectores de la producción cafetalera, arrancando desde el propio caficultor en adelante.
- 3) Tal precio cubriría el futuro de la producción desde el punto de vista de los costos, al asegurar al caficultor el nivel requerido de ingresos, así como al facilitar al refaccionista un medio financiero adecuado en el que hacer descansar la refacción de la cosecha futura.
- 4) Tal precio serviría, además, para buscar el equilibrio del precio del café con los precios de los demás artículos de consumo que se pagan en el país, así como con el propio nivel de precios del café en los mercados internacionales; y
- 5) Tal precio permitiría efectuar importaciones sin margen de pérdida para el Estado debida a la absorción de diferencias y, además, limitaría la demanda en alguna medida, facilitando el equilibrio. Este elemento de equilibrio —elevación o cuando menos no reducción del precio— es conveniente que se use para restaurar éste en todo mercado que sufre una oferta insuficiente.